



[ CONSAUDIT & CONTROL ]

Member of IECnet International  
Fono Fax:(562) 24490080  
Avda. Providencia 1208, Of. 1308 Piso 13  
Santiago - Chile.  
[www.consaudit.cl](http://www.consaudit.cl)



Santiago, 15 de marzo de 2021

Señor  
Gonzalo Barceló  
**Inmobiliaria Frontera Country Club S.A. y Filial**  
Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de presentar nuestra propuesta de auditoría de los estados financieros consolidados de Inmobiliaria Frontera Country Club S.A. y Filial al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Nuestra auditoría será realizada con el objetivo de que expresemos una opinión sobre dichos estados financieros, incluyendo un informe de revisión limitada al 30 de junio de 2021, en conformidad a lo que requiere la Comisión para el Mercado Financiero.

#### **Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error. Esto incluye el mantenimiento de registros contables y de controles internos adecuados, la selección y aplicación de políticas de contabilidad y la salvaguarda de los activos de la Sociedad.

Como parte del proceso de nuestra auditoría, pediremos a la administración confirmación escrita referente a las manifestaciones que nos hagan en el transcurso de nuestra auditoría. Debido a la importancia de las manifestaciones de la administración para una auditoría efectiva, ustedes acuerdan deslindar a nuestra firma de cualquier costo y exposición que pudiera derivarse de nuestra auditoría, atribuibles a cualquier manifestación errónea de la administración contenida en dicha confirmación escrita.

Contamos con la cooperación total del personal y confiamos en que ellos pondrán a nuestra disposición todos los registros, documentación y otra información que se requiera en relación con nuestra auditoría.

## **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestra auditoría. Efectuaremos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile y normas internacionales de auditoría. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestra auditoría con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que esperamos obtener será suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Los papeles de trabajo preparados en relación con nuestra auditoría son propiedad de nuestra firma, contiene información confidencial y serán retenidos por nosotros de acuerdo con nuestras políticas y procedimientos.

## **Honorarios**

Nuestros honorarios han sido calculados sobre la base de las horas necesarias para desarrollar el programa de trabajo y el nivel de los profesionales asignados y se han establecidos en UF 120 de acuerdo con el siguiente detalle:

	<b>UF</b>
- Auditoría de estados financieros al 30 de junio y 31 de diciembre de 2021 Incluye análisis razonado de ambos períodos.	60
- Preparación de los estados financieros al 31 de marzo y 30 de septiembre de 2021 y análisis razonado de ambos períodos. (No auditados)	20
- Preparación de información del oficio 498 de la CMF (8 anexos). Incluye Estados financieros al 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de 2021.	20
- Preparación de información de XBRL de la CMF. Incluye estados financieros al 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de 2021.	20
	-----
Total	120
	===

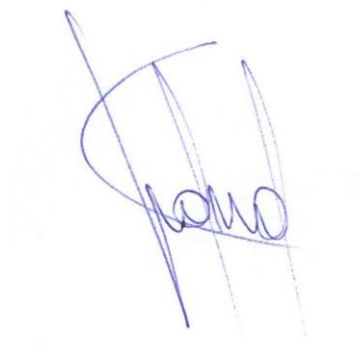
La forma de pago será de dos cuotas, la primera al cierre de la revisión al 30 de junio 2021 y la segunda al cierre de la auditoría final al 31 de diciembre de 2021.

Los gastos de viaje y estada son de cargo de la Sociedad.

Deseamos agradecer a ustedes esta oportunidad que nos brindan para presentar este programa de trabajo y atender profesionalmente a la Sociedad.

Saludamos atentamente,

**Consaudit International Auditoría & Control**



Francisco Javier Concha Gómez  
Socio